

RETIRO, 18 MAY 2018

DECRETO EXENTO N° 1.888

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA LICEO GUILLERMO MARIN.**
6. La solicitud N° 48 de Director(a) de Liceo Guillermo Marín con fecha 26.03.2018

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Movámonos por la Educación Pública y Mantenimiento hace un **ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA LICEO GUILLERMO MARIN.** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA LICEO GUILLERMO MARIN."**

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

22.04.001	Material de Oficina
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza
29.06.001	Insumos, repuestos y accesorios computacionales
22.04.999	Otros bienes de uso de consumo
22.04.004	Productos farmacéuticos

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/cff
DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem